



**Autoinforme de seguimiento curso 23/24  
(Convocatoria febrero 2025)**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE  
SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN**

**CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: XX/XX/2025	Fecha: XX/XX/2025

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4314354	
Denominación del título	Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación.	
Curso académico de implantación	2013/2014	
Web de la titulación	<a href="#">Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación – Escuela Superior de Ingeniería</a>	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

**ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES**

**ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

**ANEXO 3: INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA**

### **1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

Para garantizar que la información del título y del Centro se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al proceso “[P01. Difusión de la Información](#)”. Para ello se tienen en cuenta los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del título se publica de forma completa y actualizada conforme a las directrices de seguimiento de los títulos de ACCUA.

El título cuenta con una web específica: <https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/>.

Y se le suma una amplia difusión y promoción del título mediante las redes sociales de la Escuela Superior de Ingeniería a través de su cuenta de X, anteriormente Twitter, ([@esingenieria](#)) o su cuenta de Instagram ([@esingenieriauca](#)).

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025. Sin embargo, ACCUA identifica aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

#### **1.1. El título publica información completa y actualizada sobre el programa y su desarrollo operativo.**

El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés, toda la información relativa a la garantía de calidad del título, y la satisfacción del estudiantado con la IPD relativa al título. Se comprueba que se ajusta a las directrices marcadas por el Centro y por la Coordinación del título de este apartado.

#### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

En el análisis periódico del contenido de la web del título se ha detectado que se ajusta a casi todas las directrices establecidas en este apartado.

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).

La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Una carencia sería que no se publica información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo. Esto es debido a que no se facilita información por parte de la universidad ni del Centro. Se va a proponer un plan de mejora para obtener dicha información.

#### **1.3. La institución publica el SGC, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

Cabe indicar que la web del Centro recoge la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), incluyendo información sobre el SGC institucional, los procedimientos y las acciones de mejora. Además, se recoge también información sobre la representación del Centro en materia de Calidad, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad y su reglamento.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde figuran todos los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación y a la Memoria modificada de 2021 y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

La página web del título contiene un apartado donde se presentan todos los informes de los planes de mejora de la titulación.

#### 1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

En este apartado, los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del PTGAS se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad y se presentan en la información pública de la web. Estos indicadores son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

- **ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro:** con un valor de 3,8 para el curso analizado, se mantiene en un valor similar al curso pasado (3.8).
- **ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro: con un valor de 4,46,** semejante al año pasado debido a que la información en la web es bastante completa. Para incrementar ligeramente estos valores, este año se ha realizado una nueva revisión completa de la web del título para añadir y complementar la información pública.
- **ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s** En cuanto al grado de satisfacción del PTGAS, a nivel de Centro, éste se mantiene (3,69). Este colectivo mantiene su valoración a lo largo de los cursos mostrados, indicando que su contenido es correcto para su colectivo.

#### Puntos Fuertes

**PF-1.1.-** El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.

**PF-1.2.-** Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene en los tres colectivos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
PD-1.1. Aspectos que deben ser subsanado. Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	A.M. 1.1.: Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores
PD-1.2. Aspectos para la mejora del título. Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.	A.M.1.2. En la nueva web, se enlazará en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.
PD-1.3. Aspectos para la mejora del título. Se recomienda hacer más explícita y accesible la información sobre los perfiles del profesorado, idealmente en la sección de información pública del título.	Realizado.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025. Sin embargo, ACCUA identifica aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

En la Escuela Superior de Ingeniería el director o persona en quien delegue actúa como persona de referencia y le corresponde liderar los procesos de implantación, revisión y propuestas de mejora del SIGC del Centro y de los títulos impartidos, auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). Se garantiza la continuidad de las actuaciones propias del SIGC en el caso de cambios en el equipo de dirección y se respaldan las decisiones tomadas por la CGC, asegurando que se alineen con los objetivos estratégicos de la institución. También se encarga la dirección del Centro de gestionar la documentación necesaria para el proceso de evaluación y mejora continua.

En el SIGC se especifica: Las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando. Centro hace uso de los Autoinformes de Seguimiento que cada curso académico se desarrollan para evaluar la consecución o no de los objetivos de Calidad del Título

El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.

La CGC es un pilar fundamental en este proceso. Esta comisión está compuesta por profesores, personal administrativo, estudiantes y representantes de sectores externos o empleadores. Su rol principal radica en coordinar, evaluar y promover la mejora continua del sistema interno de garantía de calidad. La CGC se encarga de establecer directrices, identificar áreas de mejora, proponer acciones correctivas y evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

En cuanto a la Gestión Documental del SGC se articula a través de:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos.

### 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En el “[P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#)” se define tanto la sistemática a seguir en los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados que facilitan la revisión y mejora del título a partir del análisis de información recogida.

Además, el título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.

Todo ello se establece en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz. La CGC de cada Centro se responsabiliza de supervisar la correcta implantación y evolución de los títulos. Utiliza los indicadores obtenidos a partir de los procedimientos establecidos

en el SGC de la UCA. En base a ellos genera cada curso académico el Autoinforme de Seguimiento con el que se ayuda para proponer acciones de mejora en función de los resultados obtenidos.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. El Vicerrectorado de Títulos y Calidad de la UCA continúa ofreciendo un “[Plan de Contingencia](#)” (como las realizadas en durante el COVID-19) para hacer frente a todos los escenarios posibles. Estas directrices pasan por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro establecidas para departamentos y profesorado de la ESI, para validar los procesos de aprendizaje que vayan a seguir cada asignatura en este supuesto. Todo ello se almacena en el repositorio COLABORA.

Desde la web del título es posible acceder al “[Buzón de Atención al Usuario de la UCA \(BAU\)](#)”. Este medio constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre los miembros de la comunidad universitaria y los responsables de cada una de las Unidades y Servicios, tanto docentes como de dirección y administración de la Universidad de Cádiz. Esta herramienta es un mecanismo importante para recabar información sobre el desarrollo del título por parte de los diferentes grupos de interés. En base a ellos se obtiene información sobre carencias del título y también sobre las virtudes de éste. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistema y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

La Universidad de Cádiz mediante el [Sistema de Información](#), proporciona acceso (con diferentes perfiles de privilegios) a todos los indicadores estipulados en el SGC de la Universidad de Cádiz, siendo actualizados periódicamente por la Unidad de Calidad según los procedimientos establecidos para ello en el SGC. El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

En los [procedimientos del SGC](#) se Incluyen las definiciones de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

Como se ha comentado, el título cuenta con mecanismos de recogida y análisis de la información necesaria por parte de los distintos grupos de interés, pero del propio informe de la ACCUA se observa los escasos datos sobre los empleadores que, aunque se han planteado acciones de mejora en años anteriores, los datos que se recopilan son poco numerosos. Para ello, se va a reformular una acción de mejora para subir el número de respuestas realizadas por los empleadores de forma que se recoja y analice la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.

Otra actividad de mejora que se va a poner en marcha está relacionada con aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes para obtener suficiente información de los resultados del programa formativo indicado en el informe de la ACCUA como un aspecto a mejorar del título.

### **2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

En el “[P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad](#)”, apartados “Desarrollo del proceso” y “Rendición de cuentas”, se describe el procedimiento periódico específico para el análisis y revisión del plan de mejora, por lo que el SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.

El Plan de Mejora se compone de varias acciones que son definidas a partir del análisis de los puntos débiles detectados en cada apartado de este documento y de las recomendaciones de ACCUA recibidas en el último Informe de Seguimiento. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título. El plan de mejoras también contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.

Todas esas acciones se recopilan para formar el Plan de Mejora, disponible en la [web de la Escuela Superior de Ingeniería](#). En él se detallan los indicadores que miden las acciones, sus responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización de cada una tal y como se recoge en la guía de ACCUA. Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

#### **Puntos Fuertes**

**PF-2.1.** *Un buen Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*

**PF-2.2.-** *El Centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistema y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.*

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<i>PD-2.1. Aspectos que deben ser subsanados Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</i>	<i>A.M. 2.1: Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.</i>
<i>PD-2.2. Aspectos para la mejora del título Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.</i>	<i>AM 2.2: Establecer que las encuestas se realicen en las clases presenciales para facilitar al estudiante su participación.</i>

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD. 1.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	A.M. 1.1: Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD. 1.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.	A.M. 1.2: En la nueva web, se enlazará en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD. 1.3. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda hacer más explícita y accesible la información sobre los perfiles del profesorado, idealmente en la sección de información pública del título.	Realizado.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 2.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.	A.M. 2.1: Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 2.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.	A.M. 2.2. Establecer que las encuestas se realicen en las clases presenciales para facilitar al estudiante su participación.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 3.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.	Realizado
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 3.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.	Realizado
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>P.D. 4.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.	Realizado
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 5.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado.	A.M 5. 1.Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.
Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025	<b>PD 5.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe incrementar la dotación de personal de apoyo para garantizar el desarrollo del programa formativo.	A.M. 5.2. El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.

<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 5.3. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer las acciones de mejora necesarias para que la dotación del personal no llegue a amenazar la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada.</p>	<p>A.M. 5.3. El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.</p>
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 6.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado, ya que esto puede influir en la consecución de los objetivos formativos.</p>	<p>A.M 6.1. Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado con la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.</p>
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 6.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.</p>	<p>A.M 6.2. Se propondrán reuniones entre el coordinador del título y el director del Centro para poder disponer de datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.</p>
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 7.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>	<p>A.M 7.1. Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 7.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	<p>A.M. 7.2. Se propondrá un protocolo para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>
<p>Informe de seguimiento del título de ACCUA 08/01/2025</p>	<p><b>PD 7.3. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.</p>	<p>A.M. 7.3. El Vicerrectorado de Títulos y Calidad contactará por distintos medios para obtener mayor número de respuestas a las encuestas realizadas.</p>

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

La página web del Máster contiene, a disposición pública, el informe de verificación inicial, así como todos los informes de seguimiento, acreditación, planes de mejora e informes de modificación generados desde la creación del título.

El título se implantó en el curso 2013/14, y superó con éxito su segundo proceso de renovación de la acreditación en el curso 2020/21. Se revisan periódicamente todos los aspectos relacionados con el mismo mediante la generación de un autoinforme anual que permite incorporar acciones de mejora.

En el curso 2022/23 el título recibe informe favorable de la ACCUA sobre la modificación no sustancial por el cambio del ámbito de conocimiento para adaptarlo al RD 822/2021.

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025, siendo un indicador que excelente y sólo se proponen aspectos para la mejora del título que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo se ha desarrollado adecuadamente durante el año académico analizado. Todos los cursos, desde el primero hasta el último se han impartido conforme a la Memoria. El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada y las modificaciones reflejadas en esta memoria han sido implementadas.

En [la web de título](#) se encuentran disponibles:

- El cronograma de implantación, los informes de verificación y renovación, los informes de modificación y acreditación y también todos los autoinformes anuales y de los planes de mejora del título.
- El programa formativo actual, conforme a la última acreditación, y la planificación de la docencia (grupos, horarios y exámenes).
- Las guías docentes con la programación de todas las asignaturas, donde se indica que, conforme a la memoria, todas las asignaturas se imparten en español.

En el caso que existan incidencias sucedidas a lo largo del curso, son tratadas en la Comisión de Garantía de Calidad cuyas actas se encuentran publicadas en el repositorio de la UCA Colabora:

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del título es presencial y se ajusta a lo establecido en la actual memoria modificada del programa formativo. Es importante además destacar que el máster se imparte, desde su implantación, en horario de tarde de forma presencial con una correcta coordinación docente, y resulta atractivo para muchos trabajadores que desean mejorar su formación, así como para muchos egresados que comienzan su andadura en el mundo laboral. existe

#### 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Toda la normativa UCA relacionada con el programa formativo se encuentra enlazada en la web del título del Centro:

[Escuela Superior de Ingeniería \(ESI\)](#)

#### Reconocimientos de créditos y convalidaciones conforme a la normativa de la Universidad de Cádiz

Los alumnos de la ESI que deseen realizar una solicitud de este tipo deben solicitarla mediante la herramienta CAU dirigida a la Secretaría de Campus de Puerto Real (enlaces disponibles en la web de la UCA, sección “[Ventanilla del estudiante](#)”).

Todo ello se establece en el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010 por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos, modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019 (BOUCA nº 283).

Todas las decisiones tomadas durante la comisión quedan recogidas en las actas junto con los listados de estudiantes que solicitaron algunas de estas acciones. Las actas de la CGC son publicadas en el repositorio Colabora.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

El Sistema de Información de la UCA también ofrece el total de créditos reconocidos por estudiante:

<https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>

Ruta: Inicio > Indicadores SGC > Indicadores Procesos SGC > P04: Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje > Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios.

Durante el curso 23-24 en la ESI se aprobaron créditos de reconocimiento a un total de un alumno del título que nos ocupa, computándose un total de 42 créditos reconocidos.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante.

**Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**

Toda la normativa para la gestión de los TFM está recogida en el Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/M) y está publicada en la web del título <https://esingenieria.uca.es/reglamento/>, teniendo cada Centro enlazado en su web su propio desarrollo normativo.

En el reglamento de la ESI de 26/07/2022 vienen especificadas: la definición y modalidades de TFM que pueden llevar a cabo los estudiantes, la composición y las funciones de las comisiones que evalúan las propuestas de trabajo fin de máster, los periodos de reunión de las comisiones, las funciones y competencias de los directores de TFM, la estructura de los TFM, la responsabilidad del alumno, la composición de los tribunales evaluadores y las convocatorias.

En cuanto a la gestión de TFM, la ESI cuenta con una aplicación, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan todas sus gestiones. La comisión de TFG/M se reúne mensualmente para resolver todos los asuntos relacionados con la solicitud, asignación y defensa de los trabajos ya que, dado el gran número de estudiantes del Centro, existen convocatorias para defensa de TFM mensualmente. Luego, mediante la citada aplicación se generan los listados de trabajos asignados, rechazados y defendidos, los listados de tribunales y se incluyen en las actas que quedarán almacenadas en la propia aplicación.

<https://tfgm.uca.es/>

Usuario: XX

Contraseña: XX

Ruta: Asuntos comisión > Actas

Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, listado de la oferta de TFGs/TFMs, por parte de los tutores y estudiantes, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

El SGC de la UCA dispone del indicador "ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM" para medir la satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM.

- **ISGC-P04-11 Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM:** la aplicación ha facilitado y agilizado los trámites para todos los grupos de interés. La evidencia de esta mejora se aprecia en el valor de satisfacción del alumnado durante el curso 21-22 (2,8) cuando inició su implantación esta aplicación. Se aprecia un ascenso durante los cursos 22-23 (3,5) y 23-24 (4,2). La razón para este ascenso es la

campaña por parte del profesorado y de la Coordinación del título de la información para la elección y la realización de las TFM.

### **Complementos formativos**

No se requieren complementos formativos en este título.

### **Normas de permanencia**

El reglamento en vigor es:

[“Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz.”](#), aprobado el 29 de enero de 2015 por el Consejo social de la UCA y publicado en el BOUCA nº 189.

El procedimiento se activa en el momento que el estudiante va a hacer la auto matrícula. En este sentido, es el sistema el que le indica al estudiante que tiene que solicitar permanencia al Vicerrectorado competente, el cual, una vez recibida la solicitud la trata en una Comisión en la que se aplica el reglamento anteriormente indicado para que cumpla con las normas establecidas de permanencia en la UCA.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

El perfil de ingreso y los criterios de admisión, conformes a la memoria, están disponibles en la web del título. todo está centralizado en el [Distrito Único Andaluz \(DUA\)](#). Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso son adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el título. Hay que indicar que este título no contempla en ningún caso pruebas específicas para la admisión.

En cuanto a los tamaños de los grupos de actividades de docentes, se organizan anualmente conforme a lo establecido por el [Gabinete de Ordenación académica](#) de la UCA y en base al número de matriculados en cada curso del título. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. Esta organización está disponible en la web del título, en concreto, para el curso 2023-24 se muestran los grupos docentes según actividad y asignatura, así como sus horarios:

- Clase teórica: 1 grupo de hasta 30 estudiantes.
- Problemas: 1 grupo de hasta 30 estudiantes.
- Laboratorios: 1 grupo de hasta 20 estudiantes.
- Prácticas de informática: 1 grupo de 20 estudiantes.

La tabla siguiente (**indicador ISGC-P04-20 Alumnado de nuevo ingreso en Grado, según variables sociodemográficas y de acceso**) muestra que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2023/24 fue de 24 estudiantes mejorando el número de ellos respecto al año pasado debido a la promoción que se hace cada año de los títulos de máster. La mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso provienen principalmente de la Universidad de Cádiz, aunque hay un gran número de estudiantes procedente de países sudamericanos atraídos por una de las especialidades que tiene el Máster.

	OFERTA Y MATRÍCULA		PROCEDENCIA				CRÉDITOS RECONOCIDOS
	Plazas Ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Universidad de Cádiz	Universidad Andaluza	Universidad del Estado	Universidad Extranjera	Más del 15%
Curso 2023-24	30	24	12	0	2	10	0
Curso 2022-23	30	14	6	0	1	6	0
Curso 2021-22	30	16	13	0	0	3	0
Curso 2020-21	30	21	15	0	1	5	0
Curso 2019-20	30	13	11	0	1	0	0

El SGC de la UCA ofrece indicadores relacionados con el programa formativo.

- **ISGC-P07-02: Grado de satisfacción del alumnado con el título:** Se puede observar que el grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la enseñanza en el curso 23/24, aunque con un valor mejorable de 3,4, supone un aumento ligero con respecto al año anterior.
- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción del profesorado con el título.** El mismo indicador en el sector de profesorado se mantiene, un valor relativamente alto y semejante al del curso anterior.

El SGC de la UCA establece además los siguientes indicadores en su procedimiento "[P04-Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#)" al objeto de analizar al estudiantado de nuevo ingreso.

- **ISGC-P04-16 Tasa de adecuación del título:** Está al 100% igual que en años.
- **ISGC-P04-17 Tasa de ocupación del título:** El dato de ocupación de todos los años debería ser de 100% para conseguir la ocupación de todas las plazas ofertadas (30). En el curso 2023-2024 se ocuparon el 80% de las plazas (24 estudiantes) consiguiendo un gran aumento con respecto al año pasado. Esto es debido a las campañas de información a través del Coordinador y del Centro además de una alta entrada de estudiantes extranjeros.
- **ISGC-P04-18 Tasa de preferencia del título:** Este valor indica elegir el título en primera opción. En este curso 2023/24 a aumentado hasta el 93,33%, teniendo un incremento sustancial con respecto al año pasado. Supongo que es debido a que los estudiantes tienen mayor predilección por este título.
- **ISGC-P04-19 Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.** El valor actual es de 64,86 %, subiendo bastante respecto al año pasado. Esta tasa nunca será muy elevada debido a la alta tasa de incorporación al mercado laboral de los ingenieros. Esto es debido a dos motivos; en algunos cursos ha habido un alto porcentaje de estudiantes a tiempo parcial por motivos laborales, por extranjeros que se incorporan en el segundo semestre completándolo al año siguiente y también en todos los cursos un alto porcentaje de estudiantes que, al trabajar por las mañanas, no tienen tiempo para realizar el TFM durante el primer año.

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Al menos, cada semestre, se realiza una reunión de coordinación docente propuesta el coordinador donde asisten todos los profesores del máster. Además, se realizan reuniones de coordinación entre los profesores de cada una de las asignaturas. Cada asignatura además cuenta con al menos un profesor coordinador que también realiza la coordinación entre las asignaturas del máster. La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Esto se evidencia en los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Por tanto, se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, etc.).

Además, la figura del coordinador de asignatura sirve de referencia para el estudiante a la hora de resolver dudas sobre el programa docente de cada asignatura.

El coordinador y los profesores de cada asignatura aparecen recogido en el Programa Docente de ésta, los cuales se enlazan a través de la web del título en la ruta que se indica.

[Web de título](#) > **Asignaturas**

En la ESI existen algunas acciones destinadas a conseguir una mayor coordinación docente:

- Con la participación de todos los grupos de interés se ajustan los horarios y fechas de examen de las asignaturas para el curso, cualquier cambio requerido con posterioridad a su publicación se analiza en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Una herramienta on-line en la web de la ESI para la gestión de las **incidencias docentes** por parte del profesorado al objeto de gestionar modificaciones puntuales en el horario.
- En cuanto a las incidencias docentes sobrevenidas existe la opción de comunicarla al estudiantado mediante las herramientas de comunicación disponibles en el Campus Virtual de cada asignatura.

Para analizar la evolución de la coordinación docente del programa formativo, la UCA dispone del correspondiente indicador de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-10) calculado como se indica en el procedimiento "[P04. Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#)".

- **ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente:** Se observa que el grado de satisfacción del alumno con la coordinación docente se mantiene estable (3,4). Este seguimiento se hace especial seguimiento en las reuniones de coordinación horizontal y vertical entre los profesores.

### 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

No se aplica a este título.

Puntos Fuertes
<p><b>PF-3.1.-</b> Se realizan regularmente reuniones de coordinación propuestas por el coordinador con los profesores que imparten docencia en el título para tener una coordinación horizontal y vertical adecuada del título.</p> <p><b>PF-3.2.-</b> Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.</p> <p><b>PF-3.3.-</b> La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.</p> <p><b>PF-3.4.-</b> La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el Centro.</p> <p><b>PF-3.5.-</b> Se tiene un alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (4,2).</p> <p><b>PF-3.6.-</b> Se tiene un alto Grado de satisfacción del profesorado con el título (4,23).</p> <p><b>PF-3.7.-</b> La Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es muy alta (100%)</p> <p><b>PF-3.8.-</b> La Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) es muy alta (93,33%).</p>

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><b>PD-3.1. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.</p>	Realizado
<p><b>PD-3.2. Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.</p>	Realizado

#### 4) PROFESORADO

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025 y sólo se proponen aspectos para la mejora del título que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

##### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se corresponde con lo previsto en la memoria actual del título. Este profesorado se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con un profesorado que presenta el perfil idóneo. El profesorado del título dispone de la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria.

A continuación, se presenta la tabla de las áreas de conocimientos que intervienen en la docencia del título.

Número de profesores	Área de Conocimientos
3	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
3	ELECTRÓNICA
3	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA
1	INGENIERIA ELÉCTRICA
18	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
1	MATEMÁTICA APLICADA
1	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Además, al ser una titulación de máster, de los 30 docentes que imparten en el máster que están todos a tiempo completo, el 93,4% del profesorado es doctor por lo que los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del [Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI](#).

La evidencia de lo establecido en las directrices de este apartado es la tabla de profesorado que anualmente es actualizada y publicada en la web del título y cuyo enlace se recoge en el Anexo 2 de este documento.

##### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número de alumnos.

Como evidencia de este ítem, la tabla del Anexo 2 muestra que el profesorado, que todos ellos están contratados a tiempo completo, imparte un porcentaje de horas docentes adecuado, y que se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura, evitándose una excesiva atomización tal y como establece la directriz 1 de esta sección. La docencia de cada asignatura se organiza en grupos de diferentes actividades con el número de miembros conforme a lo establecido por la [normativa de la Universidad de Cádiz](#). El número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde a los créditos establecidos para cada asignatura en la memoria del título.

#### 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, en su [Unidad para la Formación e Innovación Docente](#) pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias, recogidas en la web de la unidad anteriormente citada, son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente [DOCENTIA](#), certificado en su diseño por ANECA.

El proceso de la UCA, [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), establece una serie de indicadores que, tal y como establecen las directrices 1 y 2 de este subapartado, permiten analizar, evaluar y mejorar la actividad docente del profesorado y la promoción de la formación y participación en proyectos de innovación de su profesorado. A continuación, se analizan los resultados de estos indicadores para el curso 23-24:

- **ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.** Se observa que el profesorado tiene alto interés en formarse (67,86%), mejorando al año anterior siendo esto debido a los nuevos cursos de inteligencia artificial y a las últimas tecnologías innovadoras que se están utilizando y de aplicación directa para la docencia y la investigación que conlleva a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación.
- **ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.** También se ve que se ha disminuido la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente, aunque se prevé un aumento en las siguientes convocatorias para el uso de estas nuevas tecnologías emergentes en la docencia.
- **ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).** El programa DOCENTIA mantiene su carácter opcional y por tanto su convocatoria se abre solo en determinados momentos y para un número limitado de participantes. Como se observa, la participación del profesorado de este título en el programa DOCENTIA es del 14,29% debido a que prácticamente todo el profesorado del máster ya solicitó la evaluación de la actividad docente quedando ya un número residual.
- **ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** El 100% de las peticiones en el programa DOCENTIA han obtenido una evaluación excelente siendo esto un buen síntoma de la calidad del profesorado que imparte en este máster. Esa excelencia viene dada al interés de obtener la certificación para optar a nuevas plazas de profesorado dentro de la universidad.
- **ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.** Todas han sido “EXCELENTES”.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de asignación de tutor y temática para realizar el TFM, así como del perfil del profesorado que lo supervisa y por tanto su idoneidad, se recogen en el Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster de la Escuela Superior de Ingeniería (v1.3 del 26 de julio de 2022). Este reglamento asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. Se cumplen así las tres directrices establecidas en la guía para este subapartado.

Como evidencia, el [Reglamento general de trabajos de fin de grado/máster](#) está disponible de forma pública en la web del título de la Escuela Superior de Ingeniería.

Cabe destacar que la Escuela Superior de Ingeniería lleva dos cursos gestionando todo lo relacionado con los TFG/M mediante una [aplicación web](#). Esta aplicación ha supuesto una mejora en la gestión para todos los grupos de interés.

Además, el [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), que cuenta con un indicador que mide la satisfacción del estudiantado con todo el proceso de gestión del TFM, dando una idea de si el perfil del profesorado que dirige es adecuado o no.

- **ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.** El Centro lleva a cabo anualmente jornadas informativas para el alumnado sobre el TFM (procedimiento, asignación, estructura, etc.), y esto ha provocado el aumento del grado de satisfacción de los estudiantes (4,2) y también a la consolidación de la página web de gestión de los trabajos fin de Máster específica que tiene la Escuela Superior de Ingeniería.

La aplicación web de gestión de TFM ha ayudado a la asignación de los trabajos a aquellos estudiantes que lo no conseguían por sus propios medios. También la comisión vela por la idoneidad del perfil del profesorado y en la nueva aplicación de TFG/M queda recogida toda la información del proponente.

Todas las solicitudes del alumnado, tanto de adjudicación, tutor/a o presentación del trabajo, son revisadas por la comisión de TFG/M de la ESI, la cual puede ser revisada con antelación a la reunión por sus miembros accediendo a la aplicación de gestión de TFG/M del Centro. La comisión está representada conforme a lo establecido por la normativa, disponiendo por tanto de representación de diferentes estamentos (profesorado y alumnado) y departamentos. La comisión revisa la idoneidad del profesorado que oferta y evalúa el TFG/M y garantiza la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Este master no tiene prácticas externas.

#### 4.6 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Este master no tiene enseñanza híbrida o virtual.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad cuenta, en su proceso [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), con un indicador que mide la satisfacción global del estudiantado con la docencia en el título. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P05-04: Grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia.** El indicador se ha incrementado este año a un valor de 4.8, el cual refleja un contento generalizado por parte del alumnado con la docencia en el título a lo largo de los últimos cinco cursos que se ha mantenido en valores de excelencia.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El indicador grado de satisfacción global del PDI, recogido en el proceso de Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad en su proceso [P07. Proceso de medición de resultados](#) es obtenido mediante encuestas voluntarias entre el profesorado. Este indicador es anualmente analizado y utilizado en el proceso de mejora del título.

- **ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título:** Los resultados para este curso son iguales que en cursos anteriores indicando que el profesorado está satisfecho con el programa formativo del título.

<i>Puntos Fuertes</i>
<p><i>PF-4.1- El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA es del 100%.</i></p> <p><i>PF-4.2- El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM es muy alto (4,2).</i></p> <p><i>PF-4.3- El grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4,8).</i></p> <p><i>PF-4.4- El grado de satisfacción global del PDI con el título es también muy alto (4,23).</i></p>

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><i>PD-4.1. Aspectos para la mejora del título</i> <i>Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.</i></p>	<p><i>Realizado</i></p>

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025. Sin embargo, ACCUA identifica aspectos que deben ser subsanados que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

### **5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias. Como evidencias de las directrices que se establecen en este apartado sobre infraestructuras y equipamiento, biblioteca y campus virtual, se describen estos elementos a continuación.

#### Infraestructura y equipamiento

En la página web del Centro se ofrece información pública sobre toda la [infraestructura disponible en el edificio](#) de la Escuela Superior de Ingeniería, y se corresponde con lo descrito en la memoria del título. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Estas metodologías comprenden desde el método expositivo clásico, dirigido a la totalidad del grupo, hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.

La reserva de los recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática [SIRE](#). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro.

Los estudiantes disponen de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuados al número de estudiantes del título. También se dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas (número, tamaño, instrumentación) y de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas. El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El Centro ofrece a su estudiantado un espacio de descanso a lo largo del amplio hall del edificio, el cual está dotado de mesas y sillas y también incluye asientos individuales de mayor comodidad. El propio comedor-cafetería del Centro también sirve para este cometido. A esta lista de espacios de descanso para el alumnado también se le suma la disponibilidad de mesas de picnic en el parque exterior que rodea el edificio. Esta área de esparcimiento cuenta también con fútbolín y mesa de ping-pong.

Cabe destacar que la Universidad en todos sus Centros, dispone de tres subredes Wifi que dan servicio a todos los grupos de interés: la red “ucAirPublica” que da servicio general a todos los estudiantes, la red “ucAir”, disponible para el PDI y PTGAS y la red “Eduroam”, que da servicio a personal externo como los profesores visitantes. La cobertura de la red se extiende a todas las zonas comunes y a los espacios docentes y de trabajo.

Se considera por todo ello, que la infraestructura y el equipamiento del Centro son adecuados para el normal funcionamiento del título.

#### Biblioteca

La ESI cuenta en su edificio, con su propio servicio de [biblioteca](#), independiente de la biblioteca del Campus Puerto Real. Es en la biblioteca donde se ubican las salas de lectura anteriormente citadas. La biblioteca ofrece salas de lectura para los estudiantes y también dispone de un Espacio de Aprendizaje con su correspondiente equipamiento audiovisual. Esta biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico específico de las distintas áreas de ingeniería. Además, se tiene acceso a bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes, etc.

## Campus Virtual

El Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, diseña y mantiene el [Campus Virtual de la UCA](#), que se construye con una compleja arquitectura de servidores, sistemas de almacenamiento y elementos de comunicación y que utiliza como herramienta LMS el software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha sido modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros. El vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de estudiar, desarrollar e integrar todos los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, resuelven de forma ágil todas las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica mediante diferentes vías de comunicación. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del título.

Anualmente se crea un curso virtual del título en el que participan todos los estudiantes donde están todas las asignaturas del título. Este curso sirve como medio de comunicación de todo lo relacionado con el título en general y también para coordinar acciones de las diferentes asignaturas.

Como evidencia de la satisfacción de estudiantes y profesorado con la infraestructura y los recursos, se muestran a continuación los indicadores estipulados para ello en el proceso [P06.- Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). Posteriormente se realiza su análisis para establecer acciones de mejora si procede.

- **ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** En los indicadores se observa que la satisfacción del alumnado es alta (4,21) y se ha estabilizado en estos años, lo cual se debe a que anualmente se realizan mejoras y renovación de las infraestructuras y el equipamiento.
- **ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.** Lo mismo ocurre con la satisfacción del profesorado (4,54) que sigue siendo alta ya que se encuentran confortables en sus puestos de trabajo y con los materiales e infraestructuras que utilizan.

### **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) es la responsable de la gestión de los programas de movilidad del estudiantado. Por tanto, es esta oficina quien gestiona la oferta de movilidad, la revisión y actualización de los convenios, el procedimiento de asignación a estudiantes, y la recepción de los estudiantes internacionales entrantes.

Sin embargo, a nivel de Centro, existe una persona responsable de las Relaciones Internacionales que orienta a los estudiantes interesados antes de que realicen su solicitud de movilidad. Liderado por esta persona, el Centro lleva a cabo una jornada de acogida para informar a los estudiantes entrantes sobre horarios, exámenes, planes docentes, instalaciones, transporte, etc. En lo que se refiere a los estudiantes salientes, se realizan sesiones para informar y animar a los alumnos a realizar estancias en otras universidades para ello se comentan los destinos, tipo de programas de beca, el procedimiento para la convalidación de las asignaturas, entre otras cuestiones de interés.

El responsable de movilidad junto con la coordinación del título, realizan un análisis de los temarios de las asignaturas de la Universidad de destino al objeto de establecer una convalidación con las asignaturas del título de origen. Tras esta revisión, la relación de convalidaciones es aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad y queda registrado como evidencia en sus actas.

<https://colabora.uca.es>

Ruta: ESI-Comisión de Garantía de Calidad > Documentos

Toda la información sobre la movilidad está en la página web del título pudiendo encontrarse en la siguiente ruta.

Web de la ESI > Titulaciones > Máster Universitario en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación > Movilidad

En la web de la [Oficina de Relaciones Internacionales de la UCA](#) con la que se enlaza, se dispone del listado de destinos. En cuanto al porcentaje de estudiantes de movilidad entrante y saliente los datos son recogidos mediante el indicador correspondiente incluido en el proceso [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#).

- **ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad.** En el curso 23-24 y en años anteriores, siempre existe una movilidad entrante internacional debido a que los másteres tienen una primera fase

de acceso a estudiantes extranjero y especialmente este máster es demandado por las 2 especialidades que tienen temáticas muy actuales (13,16% para el curso actual). No existe ningún otro tipo de movilidad ya que es un máster de un año de duración.

El Proceso P04 incluye otro indicador para medir y analizar la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad.

- **ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes** La satisfacción de los estudiantes participantes en movilidad ha aumentado en el último curso. Por tanto, se deduce que todas las acciones para fomentar la movilidad en el Centro están funcionando adecuadamente.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

Este título no tiene prácticas académicas externas.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/Centro donde se imparte el título.**

El Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) no está adscrito a ningún Centro ni título en la Universidad de Cádiz. En el Centro desarrollan su labor 3 técnicos de apoyo para las actividades formativas básicas. No obstante, aunque hay cierta mejoría en las labores típicas que realiza un Técnico de Laboratorio esto no es suficiente por la gran cantidad de: talleres, laboratorios, maquinarias y medios existente en la ESI que utilizan los 2764 alumnos, 235 PDI en las 13 titulaciones. De esta manera según lo comentado se espera que el número de técnicos aumente con más convocatorias futuras.

Dado que el PTGAS no se adscribe al Centro, los indicadores existentes para la evaluación de su satisfacción se realizan para todo el personal de cada uno de los cuatro campus que forman la Universidad de Cádiz. En el caso de la ESI, se toman los indicadores obtenidos para el Campus de Puerto Real. En la siguiente ruta de la web del título puede encontrarse una tabla con todo el PTGAS adscrito al campus al que pertenece el centro:

[Web del título > Plan de Estudios > Recursos materiales y Personal Técnico, de Gestión y de Administración](#)

- **ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro.** El PTGAS del Campus de Puerto Real, cuando realizan sus labores en la Escuela Superior de Ingeniería valoran positivamente al Centro, 3,78 sobre 5.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Este título no tiene enseñanza híbrida o virtual.

**Puntos Fuertes**

- PF-5.1.-** El título cuenta con una infraestructura muy reciente y actualizada y el equipamiento necesario para desarrollar adecuadamente el programa formativo.
- PF-5.2.-** El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.
- PF-5.3.-** La movilidad entrante sigue subiendo en porcentaje y la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad también.
- PF-5.4.-** El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es alto (4,21).
- PF-5.5.-** El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título es alto (4,54).

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><b>PD-5.1. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado.</p>	<p><b>A.M.-5.1.</b> Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.</p>
<p><b>PD-5.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe incrementar la dotación de personal de apoyo para garantizar el desarrollo del programa formativo.</p>	<p><b>A.M.-5.2.</b> El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.</p>
<p><b>PD-5.2. Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer las acciones de mejora necesarias para que la dotación del personal no llegue a amenazar la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada.</p>	<p><b>A.M.-5.3.</b> El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.</p>

## 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025. Sin embargo, ACCUA identifica aspectos que deben ser subsanados que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

### 6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes se corresponden con el nivel MECES de este título es Nivel 3, master (los resultados de aprendizajes están en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y actualizados en el Real Decreto 272/2022, de 12 de abril, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.) y se muestran en las fichas de las asignaturas donde son acordes al perfil de egreso y a la memoria verificada. Todos los años se revisan los contenidos de las asignaturas para su mejora, teniendo presentes las competencias especificadas del título, que alcanzan los estudiantes al cursar dichas asignaturas.

### 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.

Se realizan diversos tipos de actividades formativas, adecuándose a las más adecuadas para lograr los resultados de aprendizaje en cada asignatura (clases de teoría, teórico-prácticas, de problemas, de prácticas, seminarios y conferencias, actividades académicas no presenciales, tutorías y actividades de evaluación). Las metodologías docentes también son variadas según las necesidades de cada asignatura y consisten en lección magistral expositiva, resolución de problemas y casos prácticos, prácticas de laboratorio, prácticas de ordenador, realización de trabajos y el seguimiento de TFM. Una vez más, los sistemas de evaluación también se adaptan a las características de cada asignatura y son variados: trabajos escritos realizados por el estudiante, exposiciones de ejercicios, temas y trabajos, prácticas de laboratorio, prácticas de informática, participación y trabajo realizado en actividades formativas, pruebas escritas u orales, memoria, exposición y defensa del TFM. Todos ellos conllevan a lograr el perfil de formación del título y se adecúan a la memoria verificada.

Ya se comentó en el apartado 3.3 sobre *Procesos de Gestión de los TFM* que el proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con el [reglamento de TFG/M de la Escuela Superior de Ingeniería](#) y con la normativa de la Universidad. El sistema de evaluación garantiza una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM incluyendo rúbricas para el uso en la evaluación y defensa de los TFM y es pública para los estudiantes. En la misma web se establecen los criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.

También se comentó en el apartado 1.1 que el máster no tiene prácticas curriculares y en el caso que los estudiantes del Máster realicen prácticas extracurriculares, el [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas \(CPEP\)](#) de la UCA tiene los criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas y garantiza la adquisición de las competencias vinculadas a la formación adquirida. Una vez que el estudiante termina sus prácticas extracurriculares, el CPEP evalúa de forma objetiva y homogénea a través de formularios al profesor tutor, al tutor de empresa y al propio estudiante.

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La información sobre calificaciones globales del título por asignaturas y tipo de enseñanza se recoge en la tabla del ANEXO III. Esta tabla muestra que casi todas las asignaturas no han tenido ningún suspenso y con unas calificaciones que rondan entre el notable y el sobresaliente.

A continuación se analizan los indicadores recogidos en el [P04. Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje](#) conformes a las evidencias que se solicitan en este sub-apartado para conseguir la directriz establecida sobre los resultados académicos conseguidos. Los valores de estos indicadores son recogidos en el Anexo I.

Las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada y renovada para estos indicadores, se muestran en la tabla siguiente:

INDICADOR	Valor esperado (Memoria)
Tasa de graduación	80%
Tasa de abandono	10%
Tasa de eficiencia	80%
Tasa de éxito	75%

Una comparativa de los indicadores de este curso con los establecidos como objetivos nos devuelve el siguiente análisis:

- **ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento.** Con un valor del 67% ha crecido respecto al curso anterior. Esta tasa muestra el grado de implicación de los alumnos del título puede decirse por tanto que el alumnado de este curso ha estado está más motivado con el título.
- **ISGC-P04-02: Tasa de éxito.** Se sitúa para este último curso con valor de 99,5%, muy superior al indicador marcado en la memoria verificada.
- **ISGC-P04-03: Tasa de evaluación/Tasa de presentados.** La tasa de presentados ha aumentado (67,4%) siendo que gran número de estudiantes dela el TFM para el curso siguiente.
- **ISGC-P04-04: Tasa de abandono.** Esta tasa (8,3%) tiene un valor excelente ya que han abandonado pocos estudiantes, debido principalmente que lo estudiantes que se matriculan están trabajando y con ganas de obtener su título para alcanzar mayor nivel en su empresa. Esta tasa de abandono viene sobre todo de los estudiantes extranjeros que no pueden conseguir el visado a tiempo para cursar sus estudios o por abandono voluntario de estudiantes que están trabajando y no encuentran la compatibilidad temporal para la realización del máster.
- **ISGC-P04-05: Tasa de graduación.** Si bien es cierto que la tasa de graduación no es muy alta (33,3%) en el momento que se ha consultado el valor, se sabe que su valor final es mayor debido a:
  - La mayoría de los estudiantes del Máster se encuentran trabajando a tiempo completo mientras lo cursan o encuentran un trabajo durante la realización de este, lo que disminuye su capacidad temporal para la realización del TFM en el mismo curso que realizan las asignaturas, llevándolos a presentarlo en el segundo año académico. Esta es la causa de que la duración media de los estudios sea más de un año. Esta circunstancia de que la mayoría de los estudiantes estén trabajando es debido a que en el campo de la ingeniería y en las especialidades en las que se imparte este Máster hay una muy baja tasa de paro.
  - En segundo lugar, muchos de estos estudiantes también tienen cargas familiares al no ser recién graduados y esto puede influir en el aumento de la duración media de los estudios.
  - Y en último lugar, existe ahora una gran movilidad de estudiantes extranjeros que vienen a cursar sus estudios de Máster, como ya se comentó anteriormente, y al no tener el visado a tiempo, se incorporan prácticamente en el segundo semestre, provocando matriculación parcial y terminando sus estudios en el curso siguiente.
- **ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia.** Esta tasa con un valor de 82,1% es alta y está por encima del valor previsto en la memoria verificada.
- **ISGC-P04-07: Duración media de los estudios.** La duración media de los estudios es de 1,8 años debido principalmente a que lo estudiantes superan todas sus asignaturas a excepción del TFM que lo deja para el siguiente curso académico.

#### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el director de la Escuela Superior de Ingeniería, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster Investigación

en Ingeniería de Sistemas y de la Computación. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado. Se propone una acción de mejora para obtener estos informes para poder hacer un análisis de las asignaturas.

Sí podemos ver a través de los indicadores que el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4,8 sobre 5), permaneciendo constante en estos años, sin duda fruto del esfuerzo de Coordinación horizontal y vertical ente el profesorado y la coordinación del Máster.

**Puntos Fuertes:**

**PF-6.1.-** El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es altísimo (4,8).

**PF-6.2.-** El grado de satisfacción global del PDI con el título es muy alto (4,23).

**PF-6.3.-** La tasa de éxito del título es muy alta (99,5%).

**PF-6.4.-** La tasa de eficiencia de eficiencia del título es alto (78,9%).

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><i>PD-6.1. Aspectos que deben ser subsanados</i> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado, ya que esto puede influir en la consecución de los objetivos formativos</p>	<p><i>A.M.6.1. Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado con la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.</i></p>
<p><i>PD-6.2. Aspectos que deben ser subsanados</i> Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.</p>	<p><i>A.M.6.2. Se propondrán reuniones entre el coordinador del título y el director del Centro para poder disponer de datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.</i></p>

## 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Este apartado del informe del título ha obtenido la catalogación de “Se alcanza parcialmente” en el último informe de Seguimiento del título de ACCUA con fecha 08/01/2025. Sin embargo, ACCUA identifica aspectos que deben ser subsanados y aspectos para la mejora del título que se exponen en la tabla del apartado 2 de este documento.

### 7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Tal y como disponen las directrices 1 y 2 de esta subsección y como se evidencia en la información recogida en la web de la universidad de Cádiz y del centro (con enlace desde la web del título) la orientación académica del alumnado comienza con su ingreso en el título. De forma general la Universidad de Cádiz dispone de [la Oficina del Estudiantes](#) y ofrece asesoramiento sobre diversos servicios relacionados con la orientación del estudiante en materia académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas. Se incluye también una [Ventanilla Única del Estudiante](#) para todos los procedimientos a realizar por este grupo de interés.

De forma detallada toda esta información se recoge y se actualiza por servicio, se citan (con enlace web) algunos de estos servicios.

- Orientación académica y movilidad:
  - [Oficina de atención al Alumnado y Relaciones Internacionales](#)
  - [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#)
  - [Unidad de Igualdad](#)
  - [Servicio de atención a la diversidad e inclusión](#)
- [Prácticas externas](#)
- Orientación profesional para futuros egresados:
  - [Emprendimiento y empleabilidad](#)
  - Portal de talento y empleo [UCA Emplea](#)

En los centros donde se imparte el título además de las actividades ofrecidas por la Universidad, se añaden, junto con la particularización de las ya citadas, otras que se indican a continuación.

La web del centro (con enlaces en la web del título) recoge toda la información relacionada con orientación académica, movilidad, orientación profesional y prácticas externas.

[Web ESI](#) > Estudiantes

- [Egresados](#) donde se recopilan breves reseñas sobre antiguos estudiantes del centro y su actual carrera profesional.
- También pensando en los futuros egresados, el centro realiza una serie de actividades Científico-Técnicas a lo largo del curso, cuya convocatoria está abierta todo el periodo lectivo, y en donde se desarrollan actividades de orientación profesional y de investigación con el fin de ampliar los conocimientos de los estudiantes y que puedan establecer contactos con empresas y otras universidades.
- En relación a los servicios de orientación académica y profesional y las actuaciones llevadas a cabo en la ESI es de destacar el [Laboratorio de iniciativas emprendedoras](#) (ESI LAB) realizado en la Escuela Superior de Ingeniería en septiembre de 2023 organizado por la Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz y la Dirección de la Escuela Superior de Ingeniería, dirigido a estudiantes y personal docente investigador de la ESI para formarles en habilidades creativas y profesionales. Se trata de un programa de carácter gratuito, de ocho semanas de duración.
- También hay que destacar la feria de empleo Virtual UCA 2023 de la Universidad de Cádiz, cuyo objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. Los alumnos pudieron asistir tanto a la edición virtual de 2023 en noviembre del mismo año.

Los indicadores sobre la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional están recogidos en el procedimiento [P06. Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante](#). El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.** Respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica el valor para este curso ha sido de 3,8.
- **ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.** Con un valor de 3,75, han aumentado respecto al año pasado y superan los indicadores que tiene el Centro, lo que indica que todas las acciones anteriormente citadas realizadas por la universidad y por el Centro empiezan a tener una mejor difusión y son mejor conocidas y por tanto usadas por el estudiante.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El SGC de la UCA en su procedimiento [P07. Proceso de medición de resultados](#) recoge una serie de indicadores para analizar si la empleabilidad de los egresados está directamente relacionada con las características de la titulación como establece el criterio 1 de este subapartado.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23. El análisis del valor de los indicadores (Anexo I) para este curso académico permite realizar el siguiente análisis:

- **ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional.** La tasa de inserción profesional de los estudiantes de este máster es del 75% ya que tiene más de 10 estudiantes extranjeros y no han logrado en ese momento un trabajo.
- **ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.** Lo que sí tiene el 100% es la tasa de inserción en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, lo que indica que todos encuentran trabajo y en sectores relacionados con la Ingeniería siendo esto una de las mayores fortalezas del Máster.
- **ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica.** La tasa de inserción con movilidad geográfica es del 33,33% lo que indica que también se colocan fuera de la provincia de Cádiz.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

En el caso del Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación, los perfiles de los egresados, reflejados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados. En el máster se aglutinan principalmente dos perfiles de estudiantes, aquellos que provienen del entorno industrial en busca de especialización y estudiantes egresados de grados de la rama industrial, mayormente, que buscan ampliar sus conocimientos académicos, orientándolos alguno de ellos a la investigación para la obtención del doctorado. Esto justifica, por un lado, el interés académico y por otro el interés de la industria, ya que en la Bahía de Cádiz existen grandes compañías que demandan egresados con el perfil de ingeniero con conocimientos en la industria 4.0 y en la robótica y automática. En este sentido, el sector naval cuenta con Navantia, que posee 3 astilleros en la bahía: Cádiz, Puerto Real, San Fernando. De igual manera, también es destacable Dragados Off Shore, como empresa dedicada a la construcción de plataformas marinas. También es preciso destacar a Airbus, compañía con arraigo en el entorno de la Bahía de Cádiz y en la que se fabrican productos de alto valor añadido en los que se necesita, como no podría ser de otra manera, ingenieros especializados, entre otros sectores, en la ingeniería. Todas estas compañías soportan un entramado de Pymes demandantes de egresados especializados en el campo de la ingeniería. Respecto a los egresados que buscan la orientación de investigación, existen el programa de doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental y el programa de doctorado en Ingeniería Informática, ambos se imparten en el Centro.

## **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

En el SGC de la UCA existe el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#). Actualmente no se dispone de indicadores sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. Debido a esto, se propone un plan de mejora para recabar dicha información.

## 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En el SGC de la UCA, el proceso denominado [P07. Proceso de medición de resultados](#) en su apartado sobre egresados, establece una serie de indicadores para determinar el grado de satisfacción de éstos con la formación recibida tal y como determinan las directrices de este apartado. A continuación, se realiza el análisis de los valores obtenidos durante el presente curso para estos indicadores.

En abril de 2024, se lanzó la encuesta de la cohorte 2021/22. En abril de 2025, se calcularán las cohortes de egreso de 2022/23.

- **ISGC-P07-01\_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados.** Los indicadores se han obtenido a través de encuestas de satisfacción con un 33,33% de tasa de respuesta de la encuesta por parte de los estudiantes.
- **ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados.** Los egresados están muy satisfechos con los estudios realizados (4,5).
- **ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título. La satisfacción con las competencias adquiridas en el Máster es de 4,75.**

## 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación analiza la sostenibilidad de la titulación en atención a los criterios de profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. Los datos del número de matriculados y el perfil de estos se ajustan a lo especificado en la Memoria. En cuanto al personal académico, éste mejora constantemente en su cualificación, experiencia investigadora y docente, constituyendo una plantilla docente notablemente competente y capacitada. En cuanto a los resultados de aprendizaje, el desarrollo del plan de estudios es conforme a la Memoria verificada, y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado y una adecuada inserción laboral de éstos.

Todo ello se ha analizado en los diferentes apartados de este documento:

En el análisis del criterio 1 se destaca:

- *El título cuenta con una completa y renovada página web que ofrece detallada información sobre las características del programa docente, los horarios, calendarios, aulas y demás información de interés para el alumnado, informes sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de distintos grupos de interés y toda la información relativa a la garantía de calidad del título.*
- *Los valores de los indicadores de satisfacción de los diferentes grupos refuerzan el punto fuerte anterior, ya que el nivel de satisfacción con la información publicada en la web se mantiene en los tres colectivos.*

En el análisis del criterio 2 se destaca:

- *Un buen Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad que ha permitido el mejor funcionamiento de los procedimientos y seguimiento de los planes de mejora.*
- *El Centro dispone de la herramienta Buzón de Atención al Usuario (BAU) que constituye una ventanilla única en materia de consultas, quejas y reclamaciones, felicitaciones y sugerencias para canalizar la comunicación entre estudiantes, PTGAS y PDI. Durante todos años que se ha impartido este máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación, no hemos recibido ningún BAU relativo a quejas, reclamaciones o incidencia docentes etc. sobre profesores, coordinación o aspectos relacionados con el Centro debido a la buena marcha que ha tenido este título de máster.*

En el análisis del criterio 3 se destaca:

- *Se realizan regularmente reuniones de coordinación propuestas por el coordinador con los profesores que imparten docencia en el título para tener una coordinación horizontal y vertical adecuada del título.*
- *Cada asignatura del título cuenta con los medios de comunicación del curso en el Campus Virtual para gestionar incidencias docentes sobrevenidas.*

- *La ESI cuenta con una aplicación para la gestión de los TFG/M, conforme a la normativa, a través de la cual todos los grupos de interés realizan sus gestiones.*
- *La ESI realiza convocatorias de defensa de TFG/M mensualmente para poder cubrir la alta demanda debida al alto número de matriculados en el Centro.*
- *Se tiene un alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (4,2).*
- *Se tiene un alto Grado de satisfacción del profesorado con el título (4,23).*
- *La Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es muy alta (100%)*
- *La Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) es muy alta (93,33%).*

En el análisis del criterio 4 se destaca:

- *El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA es del 100%.*
- *El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM es muy alto (4,2).*
- *El grado de satisfacción del alumnado global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4,8).*
- *El grado de satisfacción global del PDI con el título es también muy alto (4,23).*

En el análisis del criterio 5 se destaca:

- *El título cuenta con una infraestructura muy reciente y actualizada y el equipamiento necesario para desarrollar adecuadamente el programa formativo.*
- *El título cuenta con un Campus Virtual robusto y que es usado en todas las asignaturas del título.*
- *La movilidad entrante sigue subiendo en porcentaje y la satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad también.*
- *El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título es alto (4,21).*
- *El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título es alto (4,54).*

En el análisis del criterio 6 se destaca:

- *El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es altísimo (4,8).*
- *El grado de satisfacción global del PDI con el título es muy alto (4,23).*
- *La tasa de éxito del título es muy alta (99,5%).*
- *La tasa de eficiencia de eficiencia del título es alta (78,9%).*

En el análisis del criterio 7 se destaca:

- *La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional de los estudiantes del título es muy alta (75%).*
- *La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es muy alta (100%).*
- *El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es alto (4,5).*
- *Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título es muy alto (4,75).*

Teniendo en cuenta los indicadores del último curso incluidos en este informe, así como su evolución, consideramos que el Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación título es totalmente sostenible tanto en cuanto tiene una demanda mantenida en el tiempo y cuenta con un profesorado implicado en la titulación. Además, todos los años se hace un informe de autoevaluación en pro de buscar cuáles son los puntos débiles y así poder tomar acciones de mejora en los cursos siguientes. Esta sostenibilidad se refrenda observando la evolución de los indicadores descritos en este Autoinforme de seguimiento. El profesorado encargado de impartir docencia tiene buena valoración, así como las infraestructuras de las que dispone la ESI que está perfectamente equipada para una formación de calidad para los estudiantes.

**Puntos Fuertes:**

- PF-7.1.-** La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional de los estudiantes del título es muy alta (75%).  
**PF-7.2.-** La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es muy alta (100%).  
**PF-7.3.-** El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es alto (4,5).  
**PF-7.4.-** Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título es muy alto (4,75).

<b>Puntos débiles</b>	<b>Acciones de mejora</b>
<p><b>PD. 7.1. Aspectos que deben ser subsanados</b>                      Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora</p>	<p><b>A.M. 7.1. Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</b></p>
<p><b>PD. 7.2. Aspectos para la mejora del título</b>                      Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	<p><b>A.M. 7.2. Se propondrá un protocolo para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes</b></p>
<p><b>PD. 7.3. Aspectos para la mejora del título</b>                      Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.</p>	<p><b>A.M. 7.3. El Vicerrectorado de Títulos y Calidad contactará por distintos medios para obtener mayor número de respuestas a las encuestas realizadas.</b></p>

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Punto débil nº PD-01.</i>  <b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b>  <b>Aspectos que deben ser subsanados</b>            Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.</p>	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos. Vicerrectorado de Títulos y Calidad	02/2025	12/2025	En la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores
<p><i>Punto débil nº PD-02</i>  <b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b>  <b>Aspectos para la mejora del título</b>            Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 2:</i> En la nueva web, se enlazará en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas para facilitar el acceso a estos datos por parte de los grupos de interés.</p>	Media	Subdirector de Estudiantes y Títulos.	02/2025	12/2025	En la nueva web del título <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/</a> en el apartado indicadores estarán los resultados de las asignaturas del título de máster
<p><i>Punto débil nº PD-03</i>  <b>CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</b>  <b>Aspectos para la mejora del título</b>            Se recomienda hacer más explícita y accesible la información sobre los perfiles del profesorado, idealmente en la sección de información pública del título.</p>	Realizado.	-	-	02/2025	02/2025	En la nueva web del título <a href="https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/">https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/muiisc/</a> en el apartado "Plan de estudio", en "Profesorado" ya está accesible la información sobre los perfiles del profesorado
<p><i>Punto débil nº PD-04</i>  <b>CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>  <b>Aspectos que deben ser subsanados</b>            Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de</p>	<p><i>Acción de mejora nº 4:</i> Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores.</p>	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos. Vicerrectorado de Títulos y Calidad	02/2025	12/2025	En la web del título estarán los datos de satisfacción de los empleadores

empleadores con el programa formativo.																
<p><i>Punto débil nº PD-05</i> <b>CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b> <b>Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear mecanismos para aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 5:</i> Establecer que las encuestas se realicen en las clases presenciales para facilitar al estudiante su participación.</p>	Media	Coordinador del Título	02/2025	12/2025	<p>En el sistema de información de la UCA, en el apartado SGS, P07, Medición de los resultados, en el curso 2023/24 hay 37 estudiantes y han respondido a la encuesta 10 estudiantes (27,03%). El objetivo es superar este número en el siguiente informe.</p>										
<p><i>Punto débil nº PD-06</i> <b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> <b>Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.</p>	Realizado	-	-	-	-	<p>Los expedientes de reconocimiento se realizan en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y se dispone de esas actas. El Secretario del Centro junto con el coordinador del título (que es miembro de la CGC) se encarga de esta función.</p>										
<p><i>Punto débil nº PD-07</i> <b>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> <b>Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.</p>	Realizado	-	-	02/2025	02/2025	<p>Toda esta información está totalmente desglosada en el “sistema de información de la UCA”, en el apartado SGS, Datos académicos, nuevo ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos de nuevo ingreso por campus, centros, planes y ramas de conocimiento.</li> <li>- Alumnos extranjeros de nuevo ingreso en estudios oficiales</li> <li>- Distribución de los alumnos de nuevo ingreso por lugar de procedencia</li> <li>- Relación de alumnos de nuevo ingreso</li> </ul>										
<p><i>Punto débil nº PF-08</i> <b>CRITERIO 4. PROFESORADO</b> <b>Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda plantear medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.</p>	Realizado	-	-	02/2025	02/2025	<p>La universidad de Cádiz tiene medidas de estabilización del profesorado asignado a la docencia. Como se observa, todo el profesorado del máster está a tiempo completo:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD</td> <td>14</td> </tr> </table>	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	1															
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	6															
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	6															
PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	3															
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14															

<p><i>Punto débil nº PD-09</i> <b>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 9.</i> Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado en la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.</p>	<p>Alta</p>	<p>Oficina de Coordinación de Posgrado. Director del Centro. Coordinador del Título</p>	<p>02/2025</p>	<p>12/2025</p>	<p>Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025. En cualquier caso, se tomarán medidas para cada caso particular</p>
<p><i>Punto débil nº PD-10</i> <b>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe incrementar la dotación de personal de apoyo para garantizar el desarrollo del programa formativo.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 10.</i> El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.</p>	<p>Alta</p>	<p>Director del Centro.</p>	<p>02/2025</p>	<p>12/2025</p>	<p>Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas.</p>
<p><i>Punto débil nº PD-11</i> <b>CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer las acciones de mejora necesarias para que la dotación del personal no llegue a amenazar la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 11.</i> El Centro ha creado un CAU para solicitar actividades de los técnicos de apoyo de la ESI a los talleres y laboratorios y tiene otro CAU sobre Incidencias en las instalaciones de la Escuela Superior de Ingeniería donde se pueden solicitar incidencias técnicas. Con esta acción queda bastante optimizado el trabajo necesario para tener adecuadamente todos los recursos del título en el caso que haya una incidencia a subsanar.</p>	<p>Alta</p>	<p>Director del Centro.</p>	<p>02/2025</p>	<p>12/2025</p>	<p>Con estos dos CAUs propuestos por la dirección del Centro, cualquier incidencia producida en el programa formativo del Máster quedará subsanado y su constatación será el número de incidencias realizadas. Con esto desaparece la amenaza de la viabilidad del programa formativo y el cumplimiento de los compromisos de la memoria verificada. Su constatación será el número de incidencias realizadas</p>
<p><i>Punto débil nº PD-12</i> <b>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer acciones de mejora para aliviar, en la medida de</p>	<p><i>Acción de mejora nº 12.</i> Se propondrá que el calendario del comienzo del curso académico del máster sea posterior a la fecha de matriculación de los estudiantes haciendo hincapié en los estudiantes extranjeros consensuado con la Dirección del Centro y con la Oficina de Coordinación de Posgrado.</p>	<p>Alta</p>	<p>Oficina de Coordinación de Posgrado. Director del Centro. Coordinador del Título</p>	<p>02/2025</p>	<p>12/2025</p>	<p>Ya se conoce que la fecha de preinscripción de estudiantes extranjeros (de la fase 1 del DUA) es del 13/1/2025 al 29/01/2025, suficientemente temprana para la incorporación de los estudiantes extranjeros en noviembre de 2025. En cualquier caso se tomarán medidas para cada caso particular</p>

<p>lo posible por parte de la universidad y de los responsables del título, las dificultades experimentadas por los estudiantes extranjeros, especialmente en cuanto a plazos e incorporaciones con el curso ya comenzado, ya que esto puede influir en la consecución de los objetivos formativos.</p>						
<p><i>Punto débil nº PD-13</i> <b>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 13.</i> Se propondrán reuniones entre el coordinador del título y el director del Centro para poder disponer de datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.</p>	Alta	Director del Centro. Coordinador del Título	02/2025	12/2025	El coordinador del título tendrá los datos de satisfacción por asignaturas para su análisis y en su caso, proponer acciones de mejora.
<p><i>Punto débil nº PD-14</i> <b>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</b> <b>Aspectos que deben ser subsanados</b> Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 14.</i> Establecer desde el Centro y desde el Vicerrectorado de Títulos y Calidad un procedimiento útil y eficaz de recogida de datos de satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.</p>	Alta	Subdirector de Estudiantes y Títulos. Vicerrectorado de Títulos y Calidad Coordinador del Título	02/2025	12/2025	Reuniones con empleadores para establecer acciones de mejora.
<p><i>Punto débil nº PD-15</i> <b>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</b> <b>Aspectos para la mejora del título</b> Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de</p>	<p><i>Acción de mejora nº 15.</i> Se propondrá un protocolo para la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.</p>	Media	Coordinador del Título	02/2025	12/2025	Tener contacto con los egresados.

egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.						
<p><i>Punto débil nº PD-16</i>  <b>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</b>  <b>Aspectos para la mejora del título</b>            Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 16.</i> El Vicerrectorado de Títulos y Calidad contactará por distintos medios para obtener mayor número de respuestas a las encuestas realizadas.</p>	Media	Vicerrectorado de Títulos y Calidad	02/2025	12/2025	Tener contacto con los egresados.

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	4,42	3,5	4	3,8
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,52	4,11	4,63	4,46
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	-	-	-	-

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	82,2%	61,6%	64%	60,2%	67%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,9%	92,4%	96,8%	98,1%	99,5%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	84%	66,7%	66%	61,4%	67,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	23,1%	19%	18,8%	21,4%	8,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	46,2%	42,9%	25%	57,1%	33,3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	83,3%	80%	81,6%	78,9%	82,1%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,7	2,3	1,9	2	1,8	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	8,33%	3,85%	14,71%	22,22%	13,16%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	4	3,4	3,57	3,4	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,4	2,8	3,5	4,2	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	5	1	3,2	

**3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).**

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	58,62%	50%	63,64%	56,25%	67,86%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	68,97%	66,67%	81,82%	59,38%	39,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,7	4,5	4,6	4,8
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,03%	33,33%	36,36%	36,36%	14,29%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	88,89%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	11,11%	-	-	-	-

**4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.**

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	71,43%	0%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	43,33%	70%	53,33%	46,67%	80%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	70%	63,33%	70%	60%	93,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	54,17%	80,77%	47,06%	48,27%	64,86%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,91	3,5	3,6	3,8
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,5	3,38	2,67	3,75
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,44	4	4,1	4,21
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	4,67	4,39	4,49	4,54

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	4,55%	46,15%	29,41%	24,14%	27,03%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	45,95%	56,52%	51,35%	48,48%	48,28%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	5	4,08	3,6	3,29	3,4
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,75	4,42	4,28	4,25	4,23
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,07	3,86	3,85	3,76	3,78

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	31,25%	33,33%	33,33%	33,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	60,00	100,00	100,00	75,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	33,33	100,00	100,00	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	100,00	0	0	0	0

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	0,00	0,00	0,00	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,00	2,60	3,50	5,00	4,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	2,60	3,50	4,50	4,75

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

### 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO 2:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título:

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN

Todo el profesorado es de la Universidad de Cádiz, a tiempo completo y enseñanza presencial

Código asignatura	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Área de Conocimiento del Profesorado	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Tiempo (horas totales)	Dedicación a otros título	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s
1764001	PROYECTOS DE I+D+i	6	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	-	48	GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAZIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	97.04
1764002	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	6	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	-	48	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	143.84
1764101	PRUEBA DE SOFTWARE EN LA INDUSTRIA	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	32	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	116.48
1764101	PRUEBA DE SOFTWARE EN LA INDUSTRIA	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	4	-	16	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	192
1764102	ANALÍTICA DE BIG DATA	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	2	-	4	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS,	64
1764102	ANALÍTICA DE BIG DATA	4.5	MATEMÁTICA APLICADA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	1	4	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	64
1764102	ANALÍTICA DE BIG DATA	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	2	8	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	133.6
1764102	ANALÍTICA DE BIG DATA	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	1	20	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO..., MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	144.4
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	15	-	8	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	60
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	16	3	4	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	104
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	1	8	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA, GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	162.96
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	-	8	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, GRADO EN TRABAJO SOCIAL, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	63.2
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	4.5	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	1	8	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	160
1764104	INTERNET DE LAS COSAS	3	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	2	2	44	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	118.4
1764104	INTERNET DE LAS COSAS	3	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	28	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	60

1764105	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PROCESOS	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	5	-	8	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	164.4
1764105	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PROCESOS	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	27	-	16	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	204
1764105	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PROCESOS	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	1	16	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	196
1764105	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PROCESOS	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	8	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	78
1764106	SMART DATA: SISTEMAS Y APLICACIONES	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	2	2	44	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	118.4
1764106	SMART DATA: SISTEMAS Y APLICACIONES	6	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	2	28	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	60
1764301	CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES, SISTEMAS NAVALES Y AEROSPAZIALES	6	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	-	40	GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAZIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, GRADO EN MARINA,	186.96
1764301	CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES, SISTEMAS NAVALES Y AEROSPAZIALES	6	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	-	8	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO	242.88
1764302	TÓPICOS AVANZADOS EN ELECTRÓNICA	6	ELECTRÓNICA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	6	-	48	GRADO EN INGENIERÍA AEROSPAZIAL, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	114.96
1764303	PLATAFORMAS Y ARQUITECTURAS ROBÓTICAS	6	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	3	16	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	48
1764303	PLATAFORMAS Y ARQUITECTURAS ROBÓTICAS	6	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	3	-	32	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,	158.72
1764304	INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIONAL INTELIGENTE	6	ELECTRÓNICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	-	11.2	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA,	114
1764304	INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIONAL INTELIGENTE	6	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	25.6	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL,	217.2
1764304	INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIONAL INTELIGENTE	6	ELECTRÓNICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	-	11.2	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE ALGECIRAS, GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA, MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, MÁSTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL,	185.6
1764305	APLICACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	6	INGENIERIA ELÉCTRICA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	1	-	48	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN INGENIERÍA DE FABRICACIÓN,	132

Número total de profesores: 30

% de doctores: 93,4 %

# **ANEXO 3: INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES Y POR ASIGNATURA**

**Tabla 3. 1** Información sobre las calificaciones globales del título y por asignatura.

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Aprobados Compensación	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
1764102	ANALÍTICA DE BIG DATA	7	0	0	0	47	47	0
1764305	APLICACIONES ELÉCTRICAS DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	11	0	22	0	67	0	0
1764301	CONTROL AVANZADO DE PROCESOS INDUSTRIALES, SISTEMAS NAVALES Y AEROESPACIALES	10	0	40	0	40	10	0
1764304	INSTRUMENTACIÓN COMPUTACIONAL INTELIGENTE	11	0	0	0	33	56	0
1764103	INTERACCIÓN Y EXPERIENCIA DEL USUARIO	7	0	0	0	53	40	0
1764104	INTERNET DE LAS COSAS	7	0	0	0	27	60	7
1764002	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8	0	13	0	54	25	0
1764303	PLATAFORMAS Y ARQUITECTURAS ROBÓTICAS	0	0	0	0	30	70	0
1764001	PROYECTOS DE I+D+ I	8	0	23	0	58	12	0
1764101	PRUEBA DE SOFTWARE EN LA INDUSTRIA	6	0	13	0	38	38	6
1764106	SMART DATA: SISTEMAS Y APLICACIONES	13	0	0	0	6	75	6
1764302	TÓPICOS AVANZADOS EN ELECTRÓNICA	10	0	0	0	0	90	0
1764901	TRABAJO FIN DE MÁSTER	71	0	8	0	13	8	0
1764105	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PROCESOS	12	0	65	0	24	0	0
	Totales Plan:	18	0	13	0	34	32	1